



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 15 de Febrero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.02.2024 18:08:50 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000226-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 001308-2022-P-CSJAN-PJ, de fecha 09 de noviembre del 2022; la Resolución Administrativa N° 000345-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 17 de marzo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante la Resolución Administrativa N° 001308-2022-P-CSJAN-PJ, de fecha 09 de noviembre del 2022, entre otros, se resuelve: "[...] *Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ing. JAINER ELOY SOLÓRZANO POMA, Coordinador de Estudios, Proyectos y Racionalización de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, como Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el periodo 2022-2023. [...]*".

Tercero.- Que, bajo esa línea, es menester señalar que la adopción de un sistema de gestión de calidad es una decisión estratégica del Poder Judicial y de la Corte Superior de Justicia de Ancash para fines de seguimiento, implementación, documentación, responsabilidades de aprobación de modificaciones documentarias del sistema de gestión de calidad, otros y mejora en la eficacia enfocada en el usuario de los servicios judiciales; es conveniente designar en adición de sus funciones, al Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash, la misma que debe recaer sobre un funcionario con conocimientos en gestión de calidad.

Cuarto.- En ese contexto, mediante la Resolución Administrativa N° 000345-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 17 de marzo del 2023, se dispone: *DESIGNAR al señor Coordinador de Estudios y Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Ing. Jainer Eloy Solórzano Poma como Coordinador de Gestión de Calidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el período 2023-2024, el cual lo desarrollará en adición a sus funciones.*

Quinto.- Que, por consiguiente y tomando en cuenta lo señalado precedentemente, esta Presidencia, debe designar en adición a sus funciones como Representante de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Dirección del Sistema de Gestión de Calidad al Ing. Jainer Eloy Solórzano Poma, procediéndose a emitir la resolución correspondiente.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Designar al Ing. JAINER ELOY SOLÓRZANO POMA - Coordinador de Estudios y Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, en adición a sus funciones, como Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el período 2024-2025.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución a conocimiento de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Estudios y Proyectos, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

